

LA DEMOCRACIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Fuera de la localidad, trimestre. 1 peseta.
Número suelto. 0'05 cts.
Idem atrasado. 0'10 id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.

Semanario defensor de los intereses morales y materiales del distrito

Railes para parras

En la Ferreteria de Elisardo Dominguez se recibió una importante partida, que se cotiza á 6' 50 pesetas cada uno, haciéndose descuentos según la importancia del pedido.

¿Perderá Galicia una escuela?

El dinero para una fundación.—En 1817 murió en Lima el filántropo D. Blas Camino, cuya historia conviene conocer.—Obra en favor de la cultura gallega.

En estos momentos en que tanto nos preocupa la cultura del pueblo gallego, tiene singular interés la siguiente información adquirida por uno de nuestros redactores en Caldas de Reyes.

Hay cerca de Caldas una parroquia que se llama Sayans.

En ella nació en el siglo XVIII un hombre que, andando el tiempo, después de muchos años de trabajo en el Perú, logró adquirir una fortuna que se supone respetable.

Se llamó este hombre D. Blas Camino y debió vivir en Lima allá hácia principios del siglo pasado.

En 1817 hizo testamento y murió, sin haber tenido el consuelo de volver á la tierra natal.

Pero si no pudo verla antes de cerrar los ojos, para ella tuvo un recuerdo plausible aquel buen gallego. Fue la fundación de una escuela en Sayans, para la cual donó cuatro mil pesos.

La cuarta parte de este dinero vino á Galicia, según consta en documentos y especialmente, en una carta que al cura de Sayans escribió, en 20 de Septiembre de 1817, D. Andrés del Busto, que vivió en Lima y que debió ser albacea testamentario del Sr. Camino.

Con estos mil pesos fueron adquiridas algunas fincas y se sostuvo la escuela algún tiempo, hasta que aquellas fueron expropiadas por el Estado.

¿Pero qué se hizo del dinero restante?

Los parientes que el fundador de la escuela D. Blas Camino, conserva en Sayans, no saben nada de ello. Tampoco hubo modo de comprobar que los tres mil pesos hayan venido á España. Cabe suponer, pues, que esa cantidad fué depositada en Lima y que acrecida por los intereses se eleve hoy á una suma de importancia, que, acaso libre de la prescripción, puede venir á España.

Si se recuperase esa suma se podría

dar cima al filantrópico pensamiento de D. Blas Camino á quien hay que considerar como uno de los precursores del movimiento actual de amor á la región que está sembrando de escuelas los valles de Galicia.

Un amigo de la cultura y hombre de conocimientos y de entusiasmos, D. Antonio Casal Soto, hijo de Sayans, tomó á su cargo la empresa de ver si es posible que en su rincón natal llegue á funcionar la escuela que fundó su paisano.

Ha realizado gestiones oficiales y particulares y aun no pudo despejar la incógnita principal, que consiste en saber como vivió y quien era en Lima D. Blas Camino y donde pudo situar el dinero que destinó á la fundación de la citada escuela.

Los españoles que residen en el Perú y los que con aquel país sostienen relaciones, podrian realizar una obra de amor á la cultura del pueblo gallego, que es obra de caridad digna de loa, inquiriendo los antecedentes de aquel filántropo de Sayans, el generoso D. Blas Camino, que no debia ser persona desconocida ni pobre cuando pudo legar cuatro mil pesos para una escuela en aquellos tiempos en que el dinero valia más que ahora.

El Sr. Camino vivia en Lima en 1817, no hace un siglo, y no debe ser tan difícil averiguar quien fué, que

fortuna poseía y dónde puede haber sido depositado el dinero destinado á ilustrar á los niños de Sayans, que esperan esta limosna de cultura desde hace cerca de cien años.

Creemos que si todos los que posean algún antecedente se apresuran á transmitirlo al señor Casal Soto ó á la redacción de *Vida Gallega*, que acogió este asunto con entusiasmo, será posible recobrar con creces el producto de la filantropía del señor Camino.

La prensa peruana prestará un servicio digno de estimación á España divulgando estas noticias.

Como complemento á lo que antecede, y que copiamos de nuestro estimado colega *Noticiero de Vigo*, añadimos los siguientes datos que nos suministran de Moraña y que indudablemente tienen relación con el importante asunto de que se ocupa con gran alteza de miras el popular colega vigués.

En el año 1770 fué nombrado párroco de Sayans (San Salvador), conocida vulgarmente por Chozas, don Lorenzo Vereá y Aguiar.

En 1780 empezó la construcción de la iglesia con ayuda de los vecinos, terminándola en 1786, según consta en la inscripción que se lee en la fachada del esbelto templo, el cual se abrió al culto en 1825, ó sea treinta y nueve años después de concluida y

Su Magestad é vecino de dicha Villa certificamos, y damos fé que Antonio de Chantada de cuya mano há signado este poder, es Esno. público del número de la dicha Villa, esfiel é legal en su oficio y como tal se da y ha dado entera fé y crédito é sus escrituras, y ambos que ante el han pasado, y pasan, y en fé de ello damos la presente en la Granja de Somonte Jurisdicción de la dicha Villa veintidos dias de Julio de mil é quinientos é ochenta años y lo signamos y firmamos—En testimonio de verdad—Juan do Casal Essno. En testimonio de verdad Ares Buceta Essno.

II

Real cédula de fecha 17 de Diciembre de 1581, por virtud de la cual Felipe II desmembró del Arzobispado de Santiago, incorporándola á la Corona y Patrimonio Real de la villa de Caldas de Reyes.

D. Felipe segundo por la Gracia de Dios Rey de Castilla de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Portugal, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Balencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordoba, de Corcega, de Murcia,

ala persona, y personas que han si di redes por fadores en razón de lo que dicho es habremos por bueno y firme todo lo que por virtud de este dicho poder en nuestro nombre y para nos mismos hiciere les comprades, y recobrades y negociades en lo á ello anejo vacante, y dependiente. Y otrosi os damos el dicho poder para que podais pedir á su Magestad ser servido de hacernos merced de conceder á dicha Villa y Xirios una ó dos ferias, y mercados en cada un año francos; ó como más fuere, servidos y una sisa en los mantenimientos y asientos de portazgos por el tiempo de su Magestad fuere servido para que de ellos se pueda sacar la paga de los dichos censos y otros reparos de que dicha Villa y Xirios tienen necesidad y aella son provechosos, y podais hacer y hagais, todas las otras cosas autos y negocios para todo lo que dicho es y su validación e firmeza fueron necesarios y se requieran de hacer y ser echas así en juicio como fuera deel el cual dicho poder y poderes hos damos y otorgamos, é tenemos y bastantes, y cumplidos como derecho se requiere, llenos de la sustancia del derecho contadas incidencias pependencias y dependencias aneidades, y conexidades, y con libre y general Administración según que para semejante caso ó casos, se requiere y siendo lo que dicho es y lo ha ello dependiente fuere necesario juramento ó juramentos, los podais hacer y hagais en nuestras ánimas han si mesmo y por vuestro defecto, y ausencia en nuestro nombre y en vuestro lugar podais nombrar y criar un Procurador actor, negociador, substituto, dos ó más, los que para lo suso dicho fueran necesarios los



Antonio Gomez

al siguiente de la muerte del generoso párroco, por el temor que él abrigaba de que en el tuviese confirmación el dicho popular «jaula hecha pájaro muerto».

En su testamento dejó un legado de 30.000 pesetas á favor de sus feligreses, cantidad que le quedara de los productos obtenidos en la parroquia, y el resto de su cuantía, hereditaria por sus padres, la legó al de D. Benito Hermida, casado con una hermana ó sobrina del testador.

La casa solariega de los Vereas, está sita en el lugar de Andeade, del partido de Arzúa.

El templo de Sayans, casa rectoral, rampa y huerta con su muro forma un conjunto que no tiene igual en la Diócesis por su grandezza y solidéz. Basta saber, para juzgar su valor, que costó treinta y seis mil duros la iglesia; que entonces el mayor jornal de un cantero no excedía de dos reales, por lo que bien puede calcularse que no se haría hoy con menos de un millón de pesetas.

Como la iglesia se empezó al poco tiempo de ser cura de la parroquia el Sr. Vereas, quien tenía seis hermanos también sacerdotes al frente de otras feligresías, sin que ninguno hiciera obra de importancia, siendo todos ellos partícipes de la herencia de sus padres, si nos fijamos en el caudal que aquél dejó á su muerte, resulta la imposibilidad de que con sus solos recursos intentase realizar esa obra, lo cual da lugar á la fundada sospecha de que recibió donativos de algún feligrés para ello.

Y siendo D. Blas Camino el único hombre adinerado conocido en la parroquia, se cree que el fué el donante, aunque hay también quien cree que tal donación pudo ser una restitución hecha en el confesionario, induciendo á tal creencia el hecho de ser el único

caso que se conoce en Galicia de que una edificación tan grande la costeara solamente el párroco.

Conflicto sobre consumos

La situación en Caldas cada día se va haciendo más complicada y difícil ya para los habitantes de la villa ya para los labradores de las aldeas limítrofes ó algo distantes. Trátase de un conflicto sobre consumos que sumaremos á los muchos que se están sucediendo. Estos días, con motivo de la Pascua de Resurrección, es costumbre ya tradicional de hacer los clásicos bollos de pila á sus ahijados. Para esto, nuestros aldeanos traen de sus casas para la tal confección, huevos crudos que después de la masa que se les agrega y terminada la operación que sufre en el horno, vuelven á sus casas para ser consumidos, muchos de ellos tal vez en otro Ayuntamiento ó pueblo distinto del nuestro.

Nunca los arrendatarios de consumos pusieron obstáculo alguno á nuestros aldeanos para que pudieran entrar libremente en la villa con las indicadas especies para tal objeto sin devengar cantidad alguna por el indicado impuesto. Y ahora, pásmense ustedes con lo que pasa en la actualidad. Los actuales consumos explotan el negocio á las mil maravillas sin *pararse en barras*, pues como cuentan con el apoyo arbitrario de D. Laureano, hacen lo que les dá en gana (hasta que pronto se reñe el abuso), y hé aquí lo peregrino del caso; D. German que discurre más que el que asó la manteca y es más *eminente* que el legislador de consumo, encontró en la ley un capítulo con aplicación á su gusto y

ordenó que cuantos huevos entrasen en el pueblo (siendo crudos y tuviesen el objeto que quisiesen aunque volviesen después para la aldea), devengasen impuesto. Que no pagaban los que viniesen cocidos.

Tal resolución como esa descabellada y antilegal, fué rechazada por los paisanos, promoviéndose el consiguiente escándalo, primero en la calle de la Herrería, donde ha poco tiempo tuvo lugar otro por causas análogas, siendo esto objeto de censura por parte del vecindario. Las consumidoras fueron á protestar ante la autoridad local, y como esta no le dispensase protección, que laron infensas.

Ahora me litan bien los habitantes de este Ayuntamiento, al extremo en que hemos llegado, y á lo que llegaremos si no ponemos coto á estos abusos y no nos ayudan á barrer, cuando sea el tiempo, esta basura y á esos *microbios* que nos roen la vida y nos chupan hasta la sangre, empezando por los causantes de todo esto.

DON LAUREANO, JESUITA

Este hombre extraordinario, especie de diablo cojuelo, transformista superior á Frégoi, y actor de género, que unas veces nos recuerda á Valero, y otras veces nos hace pensar en Mesejo, es un tipo de estudio, de muchísimo estudio; y como yo lo tengo estudiado al dedillo, me prometo hoy distraer la atención de mis lectores de LA DEMOCRACIA publicando mis impresiones sobre ese fenómeno humano que, siendo hombre, es capaz de batir el record del cambio de efectos al camaleón más distinguido y mundable.

Don Laureano, republicano

Allá por el año de 1870, tal vez antes se significaban en Caldas como hombres avanzados y progresivos D. Juan Roca, D. Olegario Mourino, D. Manuel Barros Recamán, D. Juan Ramón de la Riva y otros muchos que, sin conspirar, no se recataban de manifestar en público su mala voluntad á los Borbones, persuadidos de que la carencia de libertades, que los Gobiernos de entonces regataban ó restringían casi por completo, era la causa del mal estado nacional que todos sentían.

Cuando el advenimiento de la República, alborozados estos elementos radicales y llenos de alegría y de fé en lo futuro, trataron de hacer una manifestación colectiva; y ya tenemos, á D. Laureano, al *ciudadano Laureano*, bullando de aquí para allá, facilitando percalina para las imprescindibles banderas y estandartes, y dando gritos por las calles, como si Castelar, Pi y Margall y Zorrilla fuesen sus ídolos políticos de toda la vida, y la República la forma de Gobierno de sus más sinceras ansias.

Himno de Riego por aquí, el de Espartero por allá; trágala de un lado, Marsellesa de otro; vivas á granel, muera á porrillo, y el *ciudadano Salgado*, con una bandera roja en la mano, lanzando arengas contra los carlistas, contra los curas, contra la religión pagada por el Estado...

¡Una orgía de entusiasmo, no sé si sentido ó acomodaticio!

Don Laureano, conservador

Vino la restauración, y los moderados del pueblo festejaron el triunfo de Martínez Campos con música, fuegos de artificio, colgaduras é iluminaciones.

D. Laureano, el *ciudadano Laureano* se asió del brazo de D. Cesáreo del Villar, y con él, D. José Fernández Mosquera, D. Tomás y D. Fermín

cuales siendo por nos nombrados y criados desde á hora los nombramos y criamos y siendo por vos revocados, y removidos así mismo los revocamos, y reconocemos por este dicho poder sin otra más revocación quedando en vos el dicho cargo, y bastante poder como nos hemos etenemos epodemos haver y tener para que todo lo que dicho es, y lo aello tocante y dependiente otro tal y tan cumplido, y ese mesmo hos damos y otorgamos con todas sus firmezas y requisitos necesarios so obligación de las dichas nuestras personas y vienes que para ello y las costas que se recieren y ciendes obligamos y de haver por bueno y firmo rato grato valedero, damos, y otorgamos todo nuestro poder cumplido á todos, y cualesquiera Jueces y Justicias seglares y eclesiasticas de los Reynos, y Señoríos de Su Magestad, cada uno de nos alas de su fuero y Jurisdicción ala Jurisdicción delas cuales y cada uno de ellas nos sometemos con las dichas nuestras personas y vienes, y renunciamos anuestro propio fuero Jurisdicción y Domicilio y la Ley sid combenerid para que las dichas Justicias y cada una de ellas han si nos lo hagan tener, y guardar, cumplir é pagar bien hansi y tan cumplidamente, como si esta Carta, y lo en ello contenido fuese sentencia defenetiba dada por Juez competente anuestro pedimento, y comentimento, pasada en cosa juzgada cerca y en razón de lo cual renunciamos y apartamos de nos y de nuestro favor, y ayuda atodas y cualesquiera leis fueros derechos escritos, eno escritos en general y en especial la ley de derecho que dice que general renunciación de leis que nombre haga no

vale. En testimonio de lo cual otorgamos de ello la presente carta de poder en la manera que dicha es, ante el notario el e testigos. en cuyo registro los que sabian firmar le firmaron de sus nombres, é por los que no saben firmar, lo firma de su ruego un testigo que fué fecho y otorgado en la dicha Villa de Caldas de Reyes concejo y Ayuntamiento público a nueve dias del mes de Julio de mil é quinientos e ochenta años estando presentes por testigos Alonso de Riva vecino de la Feligresia de Santiago de Godos é Gregorio Dominguez é Gonzalo do Rio, vecino de la Feligresia de San Pedro de Lantaño y Luis Gonzalez é Fernando de Villa residentes en ella, e yo Essno. doy fé, que conozco los otorgantes=Baltasar Fonte de Bargas=Pedro Paz Essno.=Fernando Gonzalez=Gomez de Erossa=El Bachiller Trigo=Benito Dominguez=Ares Buceta=El Bachiller Buceta=Tomé Forno Olérigo=Bastian Rey=Bartholomé de Granza=Pasó y se otorgó ante mi=Antonio de Chantada Essno. é Notario público de la Villa de Caldas de Reis y su Jurisdicción, y aprobada en el Concejo Real de Su Magestad doy fé=Que el otorgamiento de esta escritura de poder presente fué con las partes otorgantes y testigos y según que ante mi pasó y se otorgó, y aqui fielmente le hice escribir de otro tanto que por mi registro queda en estas dos ojas de papel con esta y en fé de ello pongo mi nombre é signo acostumbrado que es tal=En testimonio de verdad=Antonio de Chantada Essno. Nos Juan do Casal Essno. público del número é Audiencia de la Villa é Juzgado de Caldas de Reyes, é Ares Buceta Essno. de

Mosquera y otros varios paseó la villa moderadamente, dejando el remoquete de ciudadano y tomando el de burgués.

Desde entonces fué un adicto de Cánovas del Castillo, cooperando directamente á que el distrito de Caldas estuviese á merced de cuanto personaje pretendió y obtuvo el encasillamiento para diputado á Cortes, valiéndose de la influencia que su hermano D. José iba adquiriendo para establecer pactos políticos y montar la máquina electorera de Caldas.

Por entonces fué cuando puso gran empeño en nombrar secretarios de Ayuntamiento que sirvieran de ganchos para la industria, que el burgués Salgado ejercía, de enviar emigrados á América.

Como los moderados eran personas acomodadas que no tomaban la política como un medio de adquirir, sin ambiciones, y digámoslo también, sin gran *péquis*, dejaron hacer á los Salgados, y pronto estos se levantaron con el Santo y la limosna.

Don Laureano, liberal

No sabemos como, pero tenemos un vago recuerdo de que fué con motivo de venir á tomar aguas á nuestras termas, D. Laureano conoció á D. Pedro M. Sagasta y procuró por todos los medios intimar con él, porque, como era hermano de D. Praxedes; y este jefe del partido liberal, mi hombre vió lo que aquella amistad podía dar de sí.

Subió Sagasta al Poder; y D. Laureano subió también un punto sus ideas políticas hasta tocar con ellas los linderos del liberalismo.

Don Pedro Sagasta fué diputado por Caldas, y, con esta palanca, el *ex ciudadano Salgado*, movió cuanto le vino en gana abandonando el comercio de tejidos y la asistencia á ferias y mercados, dedicándose por entero á explotar el filón político que le ofrecía rico veneno de utilidades.

Disfrutó cuanto quiso á los Secretarios de Ayuntamiento por él nombrados, y después de aprovecharse de cuanto ellos podían dar, aun los utilizó para convencer á D. Pedro de que debía dejar el sitio á un diputado conservador puesto que, de haber lucha, sufrirían la peor parte los pobres Secretarios, padres de familia que necesitaban del cargo para vivir, y que serían despojados de él si ganaba el candidato del Gobierno.

Un golpe de habilidad; porque realmente, lo que querían los Salgados era no gastar dinero en una lucha, ya que estaban obligados á no permitir que D. Pedro lo gastase.

Este señor, bueno, inocente y creyendo de buena fé que los Salgados tenían razón, renunció á presentarse á candidato, dejando libre el campo al otro, á quien seguidamente se apresuraron los Salgados á ofrecerle el acta por medio del Gobernador civil, con la coletilla, «libre de gastos».

Con esto, en situación conservadora, y sin perder para mañana el apoyo de Sagasta, tuvieron quien les complaciese, quien les sirviese.

En esta época los Ayuntamientos del distrito contribuían con cantidades para gastos de representación, para gi-

ras y para comidas, que los Salgados ofrecían como cosa propia.

Los emigrantes no podían embarcar por otra agencia que la del Pacífico, porque negaban documento á aquellos que querían embarcar en otros vapores; los Ayuntamientos del distrito.

Jauja vino á Caldas, ó D. Laureano llevó Caldas á Jauja; no sé sobre esto nada positivo. Lo que sí sé es, que el *ex ciudadano y anticlerical* Salgado, se chupó varias brevas gracias á tener el pueblo sumiso á su voluntad y á disponer de él á su antojo; y sé, también, que, desde entonces el pueblo vino á menos, que la riqueza y el bienestar de las aldeas fueron víctimas de las cédulas, de los Consumos y de toda la clase de gabelas y que hasta las arcas municipales sufrieron los azotes de aquel duro vendabal, quedando á la miseria, y sin crédito, que es lo peor.

Don Laureano, socialista-católico

Iniciada la oposición á D. Laureano, el republicano-conservador-liberal de las tres etapas de su vida política que quedan reseñadas, y ya convertido este girasol en *cacique*, se celebraron unas elecciones en que salió concejal dicho D. Laureano, no sin que antes lanzase al público un manifiesto que decía que iba al Ayuntamiento á regenerarlo. Y no volvió á pisar los umbrales del Consistorio, queriendo hacer el milagro tal vez, de que esa regeneración surgiese *per sé*, espontáneamente, sin obra de varón...

Pues bien, al dar la financiación política de los concejales que entraron con esas elecciones, D. Laureano ya iba preparando una nueva frase á su personalidad para agradar á los que respiraban dos ambientes distintos que coexistían sin confundirse; para halagar á los dos bandos más numerosos, á los católicos, á los clericales y á los socialistas, á los obreros, el hombre camaleón dijo que era *socialista católico*.

Y ni como católico, ni como socialista hizo nada de provecho en el Ayuntamiento; ni fuera de él, puesto que, como católico dejó las funciones de Semana Santa sin música, y sin la asistencia de la Corporación municipal, y como socialista impidió á los obreros que utilizasen la piedra del monte, y á los labradores que aprovecharan sus esquilmos.

Don Laureano, clerical

Esta es una nueva orientación del *ex ciudadano Salgado*, nueva porque no lleva nada de socialista consigo.

Desempeñando ese nuevo papel, proyecta la Virgen de la Roca, con el fin de captarse las simpatías de preladados, canónigos y sacerdotes... ¡el que hasta construyera templos para ganar pesetas...!

En efecto: se avista con unos y con otros, apoya Sagasta, D. Bernardo, su pretensión en Madrid, y se dá una velada ó festival, ó como se llame en el teatro Real, que produzca líquido cerca de cuatro mil pesetas.

¡Un éxito!

Un lleno del teatro Real debe dejar cuarenta mil pesetas.

Vayan atando cabos nuestros lectores.

La Virgen de la Roca es un nuevo instrumento que D. Laureano toca para que los demás suelten la mosca. ¡Lo de siempre!

Don Laureano, trompeta

No hay cosa que D. Laureano ejecute que no lo haga saber por lo menos á seis millones de españoles, pagando, naturalmente, por tarifa á las respectivas agencias, ó en las administraciones de los diarios.

Tuvo un mirlo blanco y le costó, entre retratarle él, el Mirlo y Pego Negro, en *Vida Gallega*, y en otras revistas, más de cinco mil reales.

Pero lo hemos visto todos, y el hombre disfrutó lo indecible pensando que ni D. Elisardo Domínguez, ni D. Adolfo Mosquera habían llegado á una popularidad tal.

Vino un día á Caldas la Reina de Inglaterra, y el pobre hombre se atrevió á ofrecerle un té en su casa, té que quedó enteramente frustrado, como no podía menos de suceder. Que D. Laureano ofrezca *teses* y *cafeses* á otras hembras, pase; ¡pero á la Reina de Inglaterra...!

Y llegamos á la nueva *posse* de don Laureano.

Don Laureano, jesuita

Este hombre excepcional, que tiene fuerza de voluntad suficiente para amoldar sus acciones á la naturaleza de las empresas que pretende explotar, conoce las condiciones morales é intelectuales del pueblo como pocos; y aprovechándose de ese conocimiento, sue con frecuencia tender sus redes en modo y forma que sirvan para cazar pájaros femeninos.

La muger, hemos de confesarlo con valentía y aun á trueque de incurrir en su enojo, es en Caldas más fanática que intelectual.

Y dice D. Laureano; si yo aparento un catolicismo fe voroso, una santidad con todas las apariencias de verosímil, tengo el bello sexo de mi parte, y esto me hace dueño de la opinión, no tanto por lo que el sexo tiene de bello, sino por lo que de bello tiene el sexo.

Las mugeres, también lo hemos de decir sin eufemismos, viven dedicadas á la vida terrenal, completamente embriagadas por el perfume de otra vida de la vida celestial, y suelen creer con encantadora é ingenua inocencia, que cuando un hombre se confiesa, comulga alabrgue á sacerdotes y frailes en su domicilio y dona unas cuantas pesetas á la Iglesia, ese hombre es impecable, es bueno, es sincero y es justo.

Y D. Laureano, que sabe esto, violentándose ó nó en su fuero interno—que eso es cosa asequible á nuestra inteligencia, da dinero para la Iglesia, confiesa y comulga con frecuencia y trae á su casa nada menos que tres jesuitas para que se encarguen de las funciones de Semana Santa.

Con esto, ¡boca abajo todo el mundo!

¡Quién llama malo á D. Laureano si se confiesa? ¿Qué persona se atreve á llamarle esto ó aquello si tiene en su casa á frailes y prelado? ¿Como dudar de sus virtudes si contribuye personalmente y con su dinero á fomentar el culto de la Religión católica?

Y las mugeres lucharán á brazo partido con sus maridos, con sus hermanos y con sus hijos para que estos declaren que D. Laureano es el mejor de los mortales, el hombre más bonachón é inocente de la tierra.

Y en las familias no habrá paz, ni sosiego, ni ventura por haber D. Laureano engañado, como se proponía á las mugeres, y por ser éstas tan fanáticas y tan desconocedoras de las farsas mundanas, que suelen hacer de un hombre lleno de vicios ó de defectos, un San Francisco de Borja, si es que ese hombre sabe modelar sus actos en el crisol de la hipocresía y exponerlos ante un público ignorante y supeditado á los mandatos de una voz sobrenatural, que solo suena cuando hablan los que tienen naturaleza humana, en su nombre.

Don Laureano engañará á quien quiera.

Para mí no es más que un vivo, porque sabe donde nos aprieta el zapato á los demás, y un buen cómico que se caracteriza á maravilla y finge con el ademán, la voz y la mirada todo aquello que está más lejos de sentir.

Todos sus planes los forja el solo: la sombra vela sus propósitos; los ignora todos los demás, incluso los que han de cooperar á su consecución...

¡Don Laureano, jesuita; que decíamos al inaugurar este artículo!

NOTICIAS LOCALES

El viernes pasado tuvieron lugar en Cuntis los funerales de entierro por el alma del que en vida fué nuestro buen amigo D. Enrique Campos, de cuyo fallecimiento dábamos cuenta en nuestro número anterior. A ellos asistieron muchas personas de esta villa.

Reiteramos á la familia nuestro pésame.

En la mañana del 6 del actual, apareció muerta en su domicilio á consecuencia de quemaduras, la vecina del lugar de Porta de Conde, parroquia de Portas, María Lopez, esposa de José García, la cual hace ya tiempo padecía de enagenación mental.

Parece ser que el hecho fue puramente casual y en la comprobación del mismo entiende el Juzgado de Instrucción habiéndole sido practicada la autopsia al siguiente día por los médicos Sres. Bua y Sesto.

Con dirección á Buenos Aires, á donde va colocado á una importante casa comercial, ha salido el joven de esta villa D. Francisco Lafuente.

Deseamos le un feliz viaje y muchas prosperidades.

Ha sido objeto de generales censuras la falta de asistencia de la Corporación municipal á la procesión del Domingo de Ramos.

A nosotros nada nos extraña de cuanto hace ó deja de hacer la susodicha Corporación, que, dicho sea de paso, ha sido elegida en parte gracias á los votos que le dieron los clérigos que hoy se lamentan de la falta de espíritu religioso de sus concejales.

La Comisión mixta de Reclutamiento de Pontevedra de laró exento del servicio militar, por estinar la excepción legal alegada, al simpático joven de esta villa D. Alejandro Mareque.

Imp. y Comero de R. Quintana

FERRETERIA Y BAZAR ELISARDO DOMINGUEZ

Gran surtido de alambre inglés para viñas, alambre de espino para cierres.

Telas metálicas. Puntas llamadas de parís. Camas de madera y hierro. Colchones metálicos.

Lavabos y espejos. Cuchillería y cerrajería.

Herramientas para carpintero. Batería de cocina.

Baules, maletas, molduras y marcos dorados.

Quinqués, lámparas y material eléctrico para instalaciones.

Loza fina y cristalina. Objetos de escritorio.

CALZADO HECHO

Depositorio de las aguas de VERIN—CABREIROA.

Infinidad de OBJETOS PARA REGALO.

Caja de seguridad para tiendas, con la ventaja de que nadie la podrá abrir sin estar en el secreto.

CHARGEURS RÉUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR.

Línea del Brasil y La Plata

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá El 29 de Abril el magnífico vapor

CEYLAN

Precio del billete en 3.ª clase: Para Rio Janeiro y Santos, de 10 años en adelante, 221'10 pesetas; de 2 á 10 años 113'50. — Para Montevideo y Buenos Aires, de 10 años en adelante, 226'10; de 2 á 10 años, 116'60; incluso todos los impuestos.

Admite pasajeros de tercera clase.

Salidas fijas. No podrán embarcars los pasajeros que no se presenten en esta Agencia con 48 horas de anticipación.

Estos vapores, de reciente construcción, son la última palabra de la ingeniería naval. Los vapores **Malte**, **Ceylán** y **Ouessant**, tienen comedores magníficos con mesas para 600 pasajeros de tercera clase, y camarotes de preferencia á precios económicos. Llevan cocineros y camareros españoles.

El trato en 3.ª clase espléndido. Pídanse prospectos y libretos.

Agentes Generales en España: ANTONIO CONDE, HIJOS. Calle de Luis Taboada.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE FRANCAISE VAPORES A LA HABANA.

El 26 de Abril saldrá de Vigo para la Habana el magnífico vapor francés

LOISIANE

Precio del billete en tercera clase: Pasaje entero, pas. 212'10. — Medio pasaje, 114'10. A Santiago de Cuba (con billete de ferrocarril desde la Habana), Pasaje entero, pesetas 247'10. — Medio pasaje, 149'10.

Con decir que este vapor pertenece á la poderosa y acreditada compañía de que forman parte los espléndidos trasatlánticos **Espagne**, **Champagne**, **Navarra** y **Normandie**, está hecho su mejor elogio.

Es necesario presentarse en esta Agencia el 23 por la mañana

Agentes en Vigo: ANTONIO CONDE, Hijos.

COMPANIA ARROTEGUI

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 5 de Mayo el vapor

CASTANO

Precios del pasaje. A la Habana, tercera clase, pasaje entero, pesetas 212'10. — Medio pasaje 114'10

A los demás puertos, pasaje entero, pesetas 237'10. — Medio pasaje 126'60.

Consignatarios en Vigo: Antonio Conde, hijos.

Compañía DEL PACÍFICO

(The Pacific Steam Navigation Company)

SERVICIO POSTAL RAPIDO

PROXIMAS SALIDAS

Para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta el Callao.

Precios en 3.ª clase.

Brasil. Río de la Plata

Vapor correo	Salida	Pesetas	Brasil	Río de la Plata
ORAVIA	el 11 de Abril	221'10	226'10	
HUANOHACO	el 21 de Abril	—	226'10	
ORONSA	el 25 de Abril	221'10	226'10	
ORCOMA	el 9 de Mayo	251'10	356'10	
ORIANA	el 23 de Mayo	221'10	226'10	
ORISSA	el 6 de Junio	221'10	226'10	
ORTEGA	el 20 de Junio	221'10	226'10	
ORO-ESA	el 4 de Julio	221'10	226'10	

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

Los vapores *Oronsa*, *Oriana* y *Ortega* hacen escalas en Pernambuco, Bahía y Santos, tocando como los otros en Rio Janeiro.

AVISO.—Los pasajeros que embarquen por el puerto de VIGO no están sujetos al registro en los fletatos de consumos, por no existir estos en VIGO desde 1.º del año 1911.

Compañía del Pacífico y White Star Line

Salida de Vigo cada dos jueves para *La Rochelle Pallice* (Francia) y *Liverpool*.

Se expiden billetes de 1.ª y 2.ª clase para dichos puertos y para *Paris* (via *La Rochelle Pallice*) y *Londres* (via *Liverpool*), *New York*, *Boston*, *Filadelfia* y principales ciudades de los Estados Unidos y Canadá.

PROXIMAS SALIDAS: Vapor ORCOMA el 13 de Abril
ORIANA el 27 de Abril

Agentes Generales de la Compañía:

SOBRINOS DE JOSE PASTOR

Dirección en Vigo: Velazques Moreno, núm. 1.

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, 19, entresuelo.



**No bebas más,
este vicio no es más que
nuestra ruina.**

Ahora es posible evitar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura medicinal llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del paciente.

MUESTRA Todas aquellas personas que tengan un embotellador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbanos a COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depositos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 35
Depósitos: EN CALDAS DE REYES
FARMACIA de los Sres. Casal Soto Hermanos.

IMPRENTA

LIBRERIA Y MENAGE PARA ESCUELAS

DE ROGELIO QUINTANS

PONTEVEDRA, Calle de la Oliva, núm. 5, PONTEVEDRA

En este establecimiento se hacen con perfección y baratura toda clase de trabajos para el comercio, oficinas, empresas, Ayuntamientos, Juzgados, consumos y particulares. Especialidad en tarjetas para visita de varias formas, anuncio, traslado de domicilio, participación de enlace y para baile

Se halla á la venta papel y sobre de cartas para todos los gustos, tanto para personas respetables como para señoritas, así como igualmente para la correspondencia de América, papel fantasía y de felicitación, papel comercial rayado horizontal y á la cuadrícula, plumas de todas clases, tinta superior para escribir, portaplumas de varias clases, lápices, papel marquilla para dibujo y todos los accesorios para el mismo, papeles de seda, de todos colores y otra infinidad de artículos. Libros de texto, libros y papel pautado de escuelas, pizarras, pizarrines, bades, tinteros, libros rayados, libretas, etc. etc

Se sirven pedidos para fuera de la capital.

Se despachan con oportunidad esquelas mortuorias y demas trabajos que se encarguen

Calle Oliva, 5, Pontevedra